



"MATERIALES FINALIZACIÓN AÑO ESCOLAR"

APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO LICITACION PUBLICA Y AUTORIZESE EMISION DE ORDEN DE COMPRA.

QUILLÓN,

DIC. 2013

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 689 fecha 21 Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
2. Decreto Alcaldicio N° 743 de fecha 25.11.2013, aprueba Términos de Referencias y designa comisión "Materiales Finalización Año Escolar"
3. Acta de Apertura Electrónica de fecha 02.11.2013
4. Acta de Evaluación de fecha 05.11.2013
5. Resolución de Adjudicación de fecha 05.11.2013
6. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y
7. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
8. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco de la licitación pública IDI 4364-45-L113 denominada "Materiales Finalización Año Escolar".

DECRETO N° 790 /

1. **ADJUDIQUENSE**, Licitación Pública IDI 4364-45-L113, del la Licitación denominada "Materiales Finalización Año Escolar", a la siguiente empresa.

EMPRESA	RUT.	VALOR
Librería Seguel	[REDACTED]	855.943.-

2. **AUTORIZESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NAU/JPP/ VPM/UZG/LKJ/CSS/lss.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Archivos DAEM.
- Archivo Subdepto. Adquisiciones



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

[Handwritten signature]